

El término reforma en el ámbito de la educación se ha considerado como un lugar intermedio o de confluencia entre el ámbito de las políticas generales, por una parte, y por otro lado, el de las medidas concretas para mejorar aspectos específicos de las prácticas. Esta forma de incidir en el Sistema educativo nos suele dejar insatisfechos por ambos lados. Por la insuficiencia y falta de ambición de la política de vuelo rasante que se esconde en las pretendidas virtudes de las reformas y por la incoherencia e ingenuidad de las estrategias para transformar un Sistema educativo que tiene una historia y que funciona con una cultura que nos implica.

Esta obra recoge las aportaciones de un grupo de profesionales que, desde su dedicación académica, su experiencia en la política, la administración y en la práctica pedagógica, iluminan distintos ángulos de lo que representan hoy, y lo que han sido en las últimas décadas, las reformas.

Los análisis que realizan los autores permiten comprender mejor lo que permanece y lo que se pierde y qué es lo esencial y lo accesorio de las políticas sobre la educación. De sus aportaciones se desprende la necesidad de que las políticas se ocupen de dar respuesta a los problemas que les son propios, que las reformas con vocación de cambiar las prácticas se enfoquen como estrategias de mejora permanente y que esas estrategias sirvan para comunicar y esclarecer problemas, tratando de resolverlos, y no de crearlos.

Contenido

| | <i>Págs.</i> |
|---|--------------|
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| PRÓLOGO: La reforma posible y necesaria. Por Rosa Eva DÍAZ TEZANOS. Consejera de Educación de la Comunidad Autónoma de Cantabria El nuevo modelo educativo,16.—Micropolítica escolar, 16. | 13 |
| CAPÍTULO PRIMERO: De las reformas como política a las políticas de reforma. Por José GIMENO SACRISTÁN. Universidad de Valencia La proliferación de las reformas, 23.—El espíritu de las leyes sobre educación y el proselitismo educativo, 26.—La amplitud de significados y la ambigüedad de las reformas, 31.—Impulso y desplome de las reformas, 33.—El escepticismo hacia las reformas por incomprensión de las mismas. El sistema educativo como cultura, 38.—Aquello que merece reformar: sustanciar el discurso y renovar la agenda,41. | 23 |
| CAPÍTULO II: El éxito o fracaso de las reformas educativas: Condicionantes, limitaciones, posibilidades. Por Antonio VIÑAO. Universidad de Murcia Tipos o modalidades de reforma educativa, 43.—El camino a seguir por toda reforma o la retórica de las reformas, 44.—El éxito o fracaso de las reformas: algunas observaciones previas, 47.—El previsible fracaso de las reformas educativas, 49.—Carencia de visión global del sistema educativo, 54.—El formalismo burocrático o el imperio de lo escrito, 55.—Ausencia de reformas sociales, 56.—Incapacidad estructural de los Estados modernos para llevar a cabo reformas sociales y educativas de amplio alcance, 57.—¿Qué hacer? Algunas conclusiones e ideas sobre el predecible éxito de las reformas y el papel de los poderes públicos en la educación, 58. | 43 |
| CAPÍTULO III: Los hitos reformistas: La viabilidad de las reformas y la perversión de las leyes. Por Manuel DE PUELLES BENÍTEZ. UNED La reforma del aparato escolar del Antiguo Régimen, 61.—¿Una reforma tecnocrática?, 66.—Las reformas democráticas, 70.—La viabilidad de las refor- | 61 |

mas, 74.—Los contextos, 75.—Las reformas “sostenidas”, 76.—La formación del profesorado, 77.—La perversión de las leyes, 79.

- CAPÍTULO IV: Iguales, ¿Hasta dónde? Complejidades de la justicia educativa.** Por Mariano FERNÁNDEZ ENGUIA. Universidad de Salamanca 81
 La igualdad, o los derechos sociales, 84.—La equidad, o la retribución según la contribución, 85.—Justicia para los desiguales: solidaridad y excelencia, 87.—La traducción escolar de los valores sociales, 88.—La concurrencia de valores diferentes, 90.—Las intersecciones entre escuela y sociedad, 92.—Despedida y cierre, 93.
- CAPÍTULO V: A favor de la escuela educativa en la sociedad de la información y de la perplejidad.** Por Ángel I. PÉREZ GÓMEZ. Universidad de Málaga 95
- CAPÍTULO VI: El profesorado: Entre el binomio de la seguridad-certeza y el triángulo riesgo-inseguridad-incertidumbre.** Por Jaume CARBONELL SEBARRROJA. Director de *Cuadernos de Pedagogía* 109
 A título de introducción. La inseguridad afecta a todas las profesiones, 109.—La inseguridad y la incertidumbre del profesorado tienen mucho que ver con la crisis de la profesión docente, 110.—El sentido del riesgo y la seguridad en la profesión docente (desde una perspectiva crítica e innovadora), 112.—Factores que contribuyen a reforzar la seguridad-certidumbre o a convivir con el riesgo, la inseguridad y la incertidumbre, 113.—Bibliografía, 121.
- CAPÍTULO VII: La construcción del sistema escolar y del derecho a la educación.** Por Miguel G. ARROYO. Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil 123
 Los Movimientos Sociales y la construcción del derecho a la educación, 124.—Las administraciones populares y la construcción del sistema, 129.—¿Qué horizontes se abren para los sistemas escolares y el derecho a la educación?, 131.—Cuando la infancia interroga al sistema, 147.—Bibliografía, 152.
- CAPÍTULO VIII: Los indicadores de rendimiento como estrategia y medida contrarreformista en las reformas educativas.** Por Jurjo TORRES SANTOMÉ. Universidad de A Coruña 155
 Recentralización del poder e indicadores de rendimiento, 161.—Previsibles efectos de los indicadores de rendimiento centrados en el alumnado, 165.—Una relectura política de las consecuencias de los indicadores, 175.—Bibliografía, 179.
- CAPÍTULO IX: Descentralización y autonomía. Políticas de igualdad y marcos de solidaridad. La educación en la España del siglo XXI.** Por Cándida MARTÍNEZ LÓPEZ. Universidad de Granada. Consejera de Educación de la Junta de Andalucía 181
 La reforma educativa no es una veleidad política ni un episodio de confrontación, sino una condición de posibilidad para fijar nuevas estrategias y medidas que hagan real y efectivo, en las circunstancias actuales, el derecho a la educación, 182.—La descentralización y la autonomía ¿sirven al objetivo de hacer más efectivo el derecho de todas y todos a la educación?, 186.—¿Cómo avanzamos hoy para que descentralización y autonomía puedan servir para la igualdad y la solidaridad?, 188.